



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

7 de junio de 2024

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

Inocuidad de los alimentos: preparémonos para lo imprevisto



#InocuidadAlimentaria

www.fao.org/world-food-safety-day
www.who.int/world-food-safety-day



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

7 de junio de 2024

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

DIGESA, IMPLEMENTA EL CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS A NIVEL FRONTERIZO

Ponente: Ing. Miriam Gissella Carrasco

Yarlequé

**Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria - DIGESA**



**Inocuidad
de los alimentos:
preparémonos
para lo imprevisto**

#InocuidadAlimentaria

www.fao.org/world-food-safety-day
www.who.int/world-food-safety-day



Introducción y Antecedentes

- Existen compromisos internacionales suscritos por el Estado en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como son el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), relacionados con el cumplimiento de la implementación de controles sanitarios en frontera basado en gestión de riesgos y bajo un enfoque colaborativo entre los organismos que intervienen en frontera como ADUANA, SENASA, SANIPES y DIGESA.



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



COMUNIDAD ANDINA





Objetivo General

- Prevenir y controlar el ingreso de productos inseguros, contaminados e ilegales, que puedan ser un riesgo de salud pública en poblaciones vulnerables (niños, ancianos, personas de menores recursos).



“La DIGESA es la autoridad competente para el control y vigilancia sanitaria de los alimentos industrializados destinados al consumo humano a excepción de los pesqueros y acuícolas”.



Objetivos estratégicos

Promover y garantizar un comercio justo.

Fortalecer la producción nacional a través de la fiscalización y lucha contra la informalidad de los productos importados que ingresan al país

Fortalecer el marco jurídico ya establecido en cuanto a la importación de alimentos industrializados.



“La DIGESA es la autoridad competente para el control y vigilancia sanitaria de los alimentos industrializados destinados al consumo humano a excepción de los pesqueros y acuícolas”.



Debemos de recordar que...

Los inspectores sanitarios de la DIGESA serán responsables del **monitoreo, control y supervisión** del ingreso de alimentos industrializados en los diferentes puntos de frontera del Perú, los mismos que son controlados dentro del territorio nacional, aplicando los controles preventivos en materia de inocuidad alimentaria antes de su ingreso al territorio nacional.



“La DIGESA es la autoridad competente para el control y vigilancia sanitaria de los alimentos industrializados destinados al consumo humano a excepción de los pesqueros y acuícolas”.



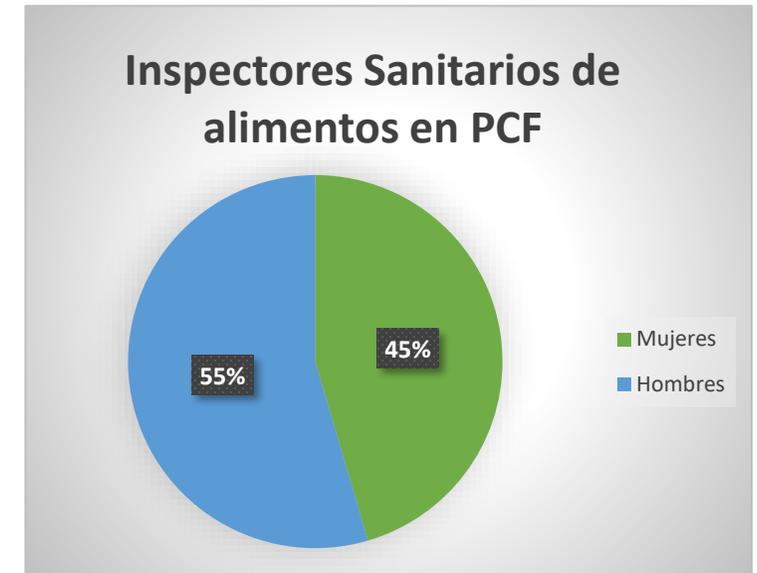
Puntos de Control en Fronteras





Implementación de Puntos de Control en Fronteras

REGIÓN	PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO	INSPECTORES SANITARIOS DE ALIMENTOS
Puno	Desaguadero	1
Madre de Dios – Puerto Maldonado	Iñapari	1
Pucallpa - Ucayali	Purús	--
Tacna	Santa Rosa	2
Tumbes	Zarumilla	1
Piura	Paita	1
	La Balsa	
	Alamor	
	Espindola	
Loreto	Santa Rosa	1
	Cabo Pantoja	--
Callao	Callao	4
Total		11





Actividades

Verificación de mercancías (Alimentos industrializados) en puntos de control fronterizo



Dificultad identificada: malos tratos por parte de las personas que trasladan mercancías de manera informal.

Verificación en el Centro Binacional de Atención en Frontera - CEBAF o a los pasos de control fronterizo **Tumbes/ Tacna/ Puno.**





ACTIVIDADES

Verificación de mercancías (Alimentos industrializados) en los almacenes de los importadores





ACTIVIDADES

Sensibilización a la población Loreto/ Piura/Puno / Tumbes



Reto identificado: Poco conocimiento de información sobre alimentos industrializados importados .





ACTIVIDADES

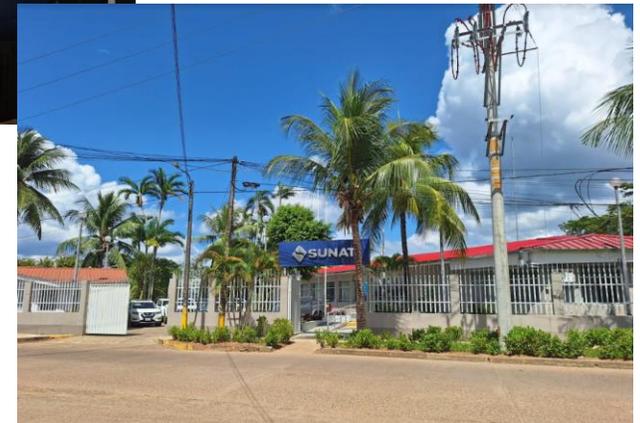
Reto identificado: Presencia institucional en las zonas de control fronterizo, a fin de conocer las actividades e importancia.





ACTIVIDADES

Coordinación interinstitucional SUNAT, SENASA, SANIPES, Relaciones Exteriores.



Logros: Colaboración interinstitucional, disponibilidad de ambientes en las diferentes entidades CEBAF Tumbes, Puno, Tacna, Piura y Callao



ACTIVIDADES

Coordinación interinstitucional



Reto: Sostenibilidad de la presencia de la Autoridad Sanitaria en los puntos de control fronterizo.



Retos: Lograr mayor participación y presencia de Autoridad Sanitaria competente en alimentos industrializados, en asuntos de Control Fronterizo.





ACTIVIDADES

Identificación de almacenes de los importadores

REGIÓN	ALMACENES DE IMPORTADOS
Loreto	13
Piura	13
Tacna	37
Puno	18
Tumbes	1
Madre de Dios	2
Callao	42
Lima	1357





OPORTUNIDADES

Contar con personal profesional capacitado en los puntos de control fronterizo - PCF

Fortalecer la presencia de la Autoridad Sanitaria en los PCF

Mayor acceso a la información interrelacionada SUNAT - DIGESA

Control eficiente sobre los productos industrializados en los puntos de control fronterizo

Atender las emergencias sanitarias, consultas técnicas y tránsito de mercancías importadas con mayor rapidez





DESAFIOS

Contar un marco jurídico complementario que modifica y complemente las normas sanitarias para fortalecer las actividades de control de alimentos importados de la DIGESA.

Contar con un sistema informático operativo como el VUCE 2.0

Asegurar la continuidad y sostenibilidad de las actividades relacionadas al PCF.

Dotación de la logística para realización de las actividades en los PCF (espacio físico, equipo de computo, internet, luz, agua, etc.)

Fortalecer el Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA a fin de poder realizar los monitoreos de acuerdo al riesgo asociado al alimento y al fabricante.

Contar con un criterio que permita elegir que importadores están sujetos a inspección documentario, física o ambos (Perfil del importador).





Gracias